

La Construcción de

Templos y Capillas



en el actual Departamento Castellanos

Pbro. Edgard Gabriel Stoffel

Centro de Estudios e Investigaciones
Históricas de Rafaela

La presente edición ha sido posible gracias al aporte de:



Comisión Municipal para la
Promoción de la
Cultura

creada por Ordenanza Municipal
N° 2843 del 28 de diciembre de 1995.

*Centro de Estudios
e Investigaciones
Históricas de Rafaela*



Esta edición de 500 ejemplares se terminó de imprimir
en el mes de Julio de 2001
en Gráfica Gutenberg de Florencia B. Barbero S.A.
Falucho 69 - RAFAELA (Santa Fe) Argentina

Introducción

Una de las carencias que experimentaron los inmigrantes que comenzaron a llegar a la provincia de Santa Fe, después de Caseros, fue la de templos y capillas para poder dar honra a Dios y celebrar el culto divino.¹

Esta ausencia de lugares culturales se hacía visible en la medida en que el proceso colonizador avanzaba hacia el oeste, especialmente en la zona del actual Departamento Castellanos, donde a excepción de Sunchales, no había conocido ningún tipo de poblamiento y la única capilla levantada allí por el Tte. Gobernador Prudencio Gastañaduy en 1799², si bien perdura en el año 1867, para el año 1871 en que Wilken visita el lugar, ya había sido derribada³.

La falta de centros de población cercanos y de templos para la práctica religiosa, se agravaba por el hecho de que la política de colonización apuntaba a la ocupación de la vasta planicie para dedicarla a la agricultura y no a la creación de pueblos con los servicios esenciales.

Un hijo de la región y participe el mismo de este proceso, el Pbro. Américo Tonda, señala:

«Los colonizadores de Santa Fe se dieron con ahínco a la tarea de fijar a los inmigrantes en el campo, subdividiendo con este fin la tierra en parcelas, en "concesiones", vocablo de noble prosapia que hoy todavía se repite en nuestras colonias, aunque vaciado y de su significación primigenia. El campo: he ahí la capital. La población urbana con su plaza, su Iglesia, su comisaría y su escuela vendrían después, mediadas por las necesidades de la convivencia humana y social.»⁴

En este contexto, la falta de templos era una realidad que a corto plazo no tenía visos de solución ya que a lo citado anteriormente se le agregaba la colonización que llevaba adelante la denominada «inmigración espontánea», que si bien introducía el elemento dinámico que generaría el «boom» provincial, mantenía aún más aislados a los pobladores.

Si un embargo, fue en este ámbito donde con mayor rapidez surgieron templos y capillas, no como fruto de la acción oficial, sino del impulso dado por el Obispo José María Gelabert y Crespo a la construcción de los mismos⁵ y de la tenacidad puesta por los colonos y vecinos de las poblaciones donde se levantaron los mismos.

El hecho de que en el año 1895 existieran en el Departamento Castellanos 21 templos y capillas⁶ y que para 1929 se hubiesen incrementado a 26, más una serie de capillas particulares, contrasta notablemente con el único que existía en la región hacia 1867 y los 5 del Censo de 1887; así como nos muestra la importancia que ellos tuvieron para la vida de estos colonos que

«...edificaron escuelas para que sus hijos y nietos se educaran para vivir en este país y levantaron templos para honrar a Dios, según testimoniaba años atrás el Pbro. Domingo Balbiano, hijo también de esta zona.»⁷

¹ BUSTOPPEL, Edgar Gabriel. Las prácticas religiosas católicas en la "Pampa Gringa" santafesina (1860-1930); edición de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rafaela, 1991.

² CORREA, Manuel. Historia de la Provincia de Santa Fe, Tomo II, pág. 55 y 100, 2ª edición, Universidad Nacional del Litoral, 1982.

³ TORRES, Basilio. Noticias del Fuerte de los Sunchales y sus tres colonizaciones, pág. 42 y ss. pág. 83, Castelví, Santa Fe, 1974.

⁴ TONDA, Américo. Historia del Seminario de Santa Fe, pág. 23, Castelví, Santa Fe 1956.

⁵ BUSTOPPEL, Edgar G. El Episcopado de Monseñor Gelabert y Crespo (1865-1897). Los Templos y "El Templo" en la "Pampa Gringa" santafesina, Universidad Católica de Santa Fe, 1992.

⁶ VIII Censo de la República Argentina. Censo Económico-Social. Provincia de Santa Fe. Templos, Iglesias, Conventos y otros establecimientos religiosos católicos.

⁷ Testimonio brindado al autor, mayo de 1990.